



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0681-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2022

Asunto: Solicitud de información

Señor Arquitecto

Mauricio Ernesto Marín Echeverría

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo me dirijo a usted y de conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17 de la Resolución No. RC 2016-074, solicito que, en el término de 5 días, remita a mi despacho un informe que indique cuál es la norma vigente aplicable para el incremento de infraestructura en las Unidades Educativas, que les obligue a generar zonas de embarque y desembarque de estudiantes óptimas, con la finalidad de que no se genere congestión vehicular en las zonas aledañas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Juan Fernando Andrade Proaño

Jefe de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0681-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2022

